



Comunicado 99

29 / 11 / 2024

LA NORMA DE MOVILIDAD, ESE JEROGLÍFICO TRITURADOR DE VIDAS

Las vidas de miles de compañer@s están en *stand by* y apuran a leer, releer e intentar desentrañar una norma intencionadamente críptica. Porque, como dice el tango, la norma que se firmó “fue y será una porquería”.

LA NORMA OPACA

La opacidad atraviesa toda la norma. Lo más escandaloso, las famosas “XX”. El número de plazas solo se conocerá al final de la convocatoria. Es el as en la manga de la empresa para reubicar a la gente a su antojo. Se incumple nuestro derecho a conocer las vacantes al inicio, para solicitar esas y no otras, y se ignora la sentencia ganada en este sentido por el SFF-CGT contra Renfe en el Tribunal Supremo (1108/2021).

Pero hay muchísimo más: no afloran reemplazos ni cesiones (se mantiene el **caciquismo**); la empresa puede declarar excedentes a la carta; no se garantizan las resultas (la empresa aplica así sin negociar sus nuevos modelos productivos); la participación no se considera un derecho, sino un “regalo” de la empresa (y envenenado: si adjudicas, no puedes volver a participar en años); las entrevistas para técnic@ “**filtran**” a dedo al personal más “apetecible” para la dirección. La lista de atropellos a nuestro derecho a la movilidad es interminable.

LA NORMA QUE EMPEORÓ NUESTROS DERECHOS

Hasta 2017 en la OEP se ingresaba con residencia definitiva y no provisional. Ese mismo año se firmó que hubiera dos movilidades al año. Así habría procesos más rápidos, con menos participantes. Todo esto se esfumó cuando se firmó la nueva norma por parte de los cómplices de siempre: perdimos estos y muchos más derechos. Y menos mal que el SFF-CGT salvó *in extremis* los 5 días retribuidos por traslado.

LA NORMA REINCIDENTE

La movilidad de 2022 desveló las costuras de una norma arbitraria y chapucera. ¿Una oportunidad de mejora para la dirección de Adif? Nunca. Antes que sentarse a trabajar y tratar de mejorarla, ha decidido no aceptar ni una sola de las propuestas sustanciales de mejora presentadas por el SFF-CGT y el resto de sindicatos.

Desde el SFF-CGT consideramos un auténtico despropósito que **Adif, sabiendo que fomenta una situación injusta, haya decidido mantener tal cual los errores, deseados o no, de su propia norma de movilidad**. Así, por ejemplo, el personal que entró en Adif AV en 2020 va a continuar sin posibilidad de trasladarse a Adif convencional, incumpliendo flagrantemente los acuerdos de garantías Adif – Adif AV.

No mostrar interés alguno en enmendar los errores de esta infame norma supone **una vuelta de tuerca más en el desprecio de Adif a su plantilla**.

¿QUIERES DESCIFRAR EL JEROGLÍFICO? SIGUE LEYENDO...

Adif nos quiere perdid@s, desvalid@s frente a una norma oscura, cayendo en sus trampas. A esto se suma que hay sindicatos que han intoxicado con bulos sobre las plazas que se iban a publicar. Por eso, desde el SFF-CGT y [comoserferroviario](#) organizamos una vídeo asamblea abierta para dibujar un esquema general de la movilidad, aclarar las bases e intentar resolver vuestras dudas.

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE, A LAS 17:00 HORAS

APÚNTATE AQUÍ: <https://forms.gle/E5DLartsTzg8E6Nz6>